

# INCOREA CARGO S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015

El cierre del Balance cortado al 31 de Diciembre del 2015 de la empresa INCOREA CARGO S.A., expresa los siguientes movimientos y cuentas, que se informan a continuación:

### ❖ ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

#### ACTIVOS

**Efectivo y equivalentes de efectivo.-** Refleja el saldo disponible conciliado en la cuenta Banco Internacional. Y el saldo de caja para uso de varios.

**Cuentas y documentos por cobrar comerciales corrientes.-** Refleja el saldo de cuentas por cobrar a clientes Relacionados y No Relacionados.

**Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes no relacionadas locales.-** Refleja el saldo de préstamos a empleados.

**Activos por impuestos corrientes.-** Refleja el saldo del crédito tributario de I.V.A por el ejercicio 2015.

**Otros Activos Corrientes.-** Refleja el saldo de anticipos pendientes de liquidar.

#### PASIVOS

**Cuentas y Documentos por pagar comerciales corrientes No Relacionadas.-** Refleja el saldo cuentas por pagar a proveedores.

**Otras Cuentas y Documentos por pagar relacionadas.-** Saldo de préstamos efectuados por socios para ejecución de gastos del año 2015.

**Otras Cuentas y Documentos por pagar no relacionadas.-** Refleja el saldo por pagar al SRI por retenciones de I.V.A y Retenciones en la Fuente.

**Provisiones Corrientes Otras.-** Refleja el sado de provisiones de décimo tercero y cuarto.

#### PATRIMONIO

**Reserva Legal.-** Refleja la provisión legal realizada por el ejercicio 2015.

**Resultados del Ejercicio.-** Refleja la utilidad, como resultado de la operación de la empresa por el año 2015.

### ❖ ESTADO DE RESULTADOS

#### INGRESOS

**Actividades Ordinarias- Prestación de servicios.-** Refleja la facturación por servicios prestados a empresas durante el ejercicio 2015.

## **GASTOS**

Refleja en forma detallada todos los gastos efectuados en la operación del negocio en el Ejercicio 2015; así como también, para mantener al día la empresa en cuanto a obligaciones laborales, municipales y tributarias.

Los registros se realizan a costo de adquisición, en la fecha en que se ejecutan; y, las provisiones y depreciaciones se ajustan de acuerdo a lo que la Ley de Régimen Tributario lo permite; apegado a Normas Internacionales de Información Financiera.



**Jorge Ahtty Vallejo**  
**RUC.17040279001**  
**CONTADOR**